



## Quieren en prisión preventiva a adolescentes por tentativa de feminicidio

Con el objetivo de que menores de edad paguen por el delito de tentativa de feminicidio, el PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para modificar los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, luego de ceder los micrófonos a Mía Naomi, quien a sus 19 años es una víctima más de un ataque que casi le cuesta la vida a manos de quien fuera su novio, quien le propio 47 puñaladas. Actualmente, el agresor de Mía es juzgado por el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, que señala que cuando sean delitos de grado de tentativa no amerita medidas de prisión privativa de la libertad. “Se trata de una iniciativa que consiste en modificar los 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, expuso el diputado Alejandro Domínguez.

El legislador alerta: “Hoy en día los delitos mayormente cometidos por menores lesiones, tráfico de drogas, robos, asaltos y secuestros, por ello la importancia de reflexionar y encontrar una solución ante esta problemática. A lo largo de la historia de nuestra nación se han buscado mecanismos para el tratamiento de los considerados ‘menores’ infractores, en relación con otras formas de control, trata-

miento y/o rehabilitación de reos adultos. Ante ello es necesario adecuar la legislación que se ajuste a la realidad del País, donde se sancione a los delincuentes, sean menores o mayores de edad, con el objetivo de bajar los índices de criminalidad, pues tratándose de adolescentes infractores, en la mayoría de las ocasiones contempla las posibilidades de que sea sancionado; por tanto, si el porcentaje de criminales efectivamente sancionados se incrementara fuertemente, lo pensarían dos veces antes de cometer un delito”, expuso.

En tanto, Mía dijo que las heridas que su expareja le dejó “persisten para siempre”.

“Es un hecho que mi expareja intentó tener mi vida en sus manos, dándome cuarenta y siete puñaladas alrededor

de mi cabeza, cuello, pecho, manos, brazos, espalda, perforándome un pulmón, haciéndome dos incisiones en la tráquea, dejándome con unas atrofias en las manos, y aparte de solamente cicatrices físicas, cicatrices internas en mi corazón, en mi alma, que persistían por siempre. Estoy aquí porque quiero saber que mi desdicha me deja hacer algo bueno y dejar algún legado para las posibles próximas víctimas”, dice la joven al acompañar la presentación de su iniciativa.

**A Mía le dieron 47 puñaladas; “es un hecho que mi expareja intentó tener mi vida en sus manos, dándome puñaladas alrededor de mi cabeza, cuello, pecho, manos, brazos, espalda, perforándome un pulmón...”**



Mía dijo que sus heridas “persisten para siempre”.